



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSELL DE DESENVOLUPAMENT COMERCIAL D'ELX

Fecha de la convocatoria: Martes, 13 de noviembre de 2018

Lugar: Sala del Consell de l'Ajuntamen d'Elx

ASISTENTES:

Presidente:

D. Carlos González Serna, Alcalde

Vicepresidente:

D. Héctor Díez Pérez, Concejal de Promoción Económica y Comercio.

Secretaria:

D^a Magdalena Iglesias Márquez, Técnico Municipal de Comercio.

Vocales:

D^a Raquel Sempere, en representación de ACYSE

D^a Ester Martínez, en representación de ACUNA

D. Antonio Bernabeu, en representación de la Asociación de Comerciantes de la Avda. de Novelda.

D^a Eulalia Soler, en representación de la AVPE

D. Manuel Valverde, en representación de la AC Mercado Central

D. David Botella, en representación de CCOO

D^a Manuela Andreu, en representación de UGT

D. Oscar Rodríguez, en representación de la Asociación de Vendedores Ambulantes

D. Miguel López, en representación de la Unión de Consumidores de Elche y Comarca.

D. Felip Sánchez, en representación del Grupo Municipal Compromís

D. Justino Delgado, en representación del Grupo Municipal PP

D. Juan Antonio Sempere, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos

Invitados:

D. Jaime Javaloyes, en representación de ACCE

D. José Antonio Martínez, en representación de los Comercios asociados Nit de L'Albà-Diagonal.

D. Antonio Martínez, Director del Plan Estratégico Elx2030.

En Elche, siendo las 17:05 h. del martes 13 de noviembre de 2018, da comienzo la sesión ordinaria de la Asamblea General del Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx con el siguiente Orden del Día:



1. Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de incorporación de nuevas entidades que han solicitado su inclusión en la Asamblea del Consell.
3. Presentación y debate: Diagnóstico de la situación del sector, inicio del Plan de Dinamización del Comercio Urbano encargado a la Oficina del Plan Estratégico Elx2030 junto con la AFIC de la concejalía de Promoción Económica.
4. Propuestas y sugerencias.

Preside D. Carlos González, toma la palabra, saludando y agradeciendo su presencia a los asistentes, pasando al primer punto del orden del día.

1º Aprobación del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna corrección que proponer al borrador del acta que han recibido, y no habiendo ninguna apreciación, se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 24 de enero de 2018.

2º Aprobación de incorporación de nuevas entidades que ha solicitado su inclusión en la Asamblea del Consell.

Toma la palabra D. Héctor Díez, y explica a los miembros de la Asamblea que se han recibido escritos de la ACCE, Asociación de Comercios del Centro de Elche, y de Comercios Asociados Nit de L'Albà-Diagonal, solicitando su integración en el Consell de Desenvolupament Comercial.

Dado que son entidades sectoriales legalmente constituidas, y lo solicitan al amparo del artículo 6 del Reglamento de organización y funcionamiento que establece que serán vocales de la Asamblea del Consell *“un representante de cada una de las Federaciones y Asociaciones de Comerciantes existentes en la ciudad, siempre que estén legalmente constituidas”*, cumpliendo dicho requisito, se aprueba su integración por unanimidad de los presentes.

3º. Presentación y debate: Diagnóstico de la situación del sector, inicio del Plan de Dinamización del Comercio Urbano.

En este punto, toma la palabra el presidente, D. Carlos González, para contextualizar la oportunidad de la decisión de elaborar un Plan de Dinamización en el marco de la Estrategia Elx2030, que va a presentar el director del mismo, D. Antonio Martínez gerente de PIMESA.

Explica que en los análisis que se realizan sobre el sector comercial, tanto desde el equipo de gobierno, como de los colectivos implicados, todos ellos valorando parámetros y desde puntos de vista algo distintos, muestran una realidad muy compleja que es necesario integrar en un diagnóstico único que recoja los diferentes aspectos y problemas que hay que abordar, y la estrategia adecuada para ello.



El sector del comercio es muy extenso, y según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2017 había en Elche un total de 16.541 empresas; de las cuales 6.615 estaban vinculadas al Comercio, transporte y hostelería. Esto significa que aproximadamente el 40 por ciento de la actividad económica ilicitana está relacionada con el sector comercial y la hostelería.

Por otra parte, es cierto que es un sector muy complejo que atraviesa por dificultades que están originadas por una gran variedad de causas diferentes, y tal vez por ello no está creciendo, tras la salida de la crisis, al ritmo vigoroso que otros sectores lo están haciendo.

Según se publicó hace escasos días en la prensa local, a juicio del representante del pequeño comercio del centro de Alicante, los retos fundamentales a los que enfrenta el comercio tradicional son una serie de factores comunes en muchas ciudades de España, como la nuestra:

- Caída del consumo
- Elevados precios de los alquileres de locales
- Avance del comercio electrónico
- Meteorología adversa
- Coste creciente de los factores productivos
- Reducción de márgenes como consecuencia de la competencia (competencia entre formatos, ciudades, etc.)

Hay que tener en cuenta que el sector comercial se encuentra en plena de transformación, similar a lo ya ocurrido con la prensa, el audiovisual... el aumento del comercio electrónico es imparable, solo en un año los españoles nos hemos gastado 30 mil millones de euros en 154 millones de compras por internet de las cuales entre el 1,5 y el 1.7% son de los ilicitanos.

Dada la importancia del comercio en nuestra economía local (en cuanto al mercado de trabajo, en el año 2016 el comercio minorista ilicitano empleaba a 11.638 personas, lo que representa un 15 por ciento aproximadamente del total, cantidad superada sólo por la industria manufacturera, 13.516 trabajadores), es necesario llevar a cabo un plan global para la implantación de medidas que lo mejoren y potencien.

Así, se adoptó por parte de la Junta de Gobierno el acuerdo de encargar al elaboración de un Plan de Dinamización del Comercio Urbano a la oficina técnica de la Estrategia Elx2030, en conjunto con la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC).

Toma la palabra D. Antonio Martínez, director del Plan Elx2030, para presentar los trabajos que se han iniciado desde el mes de agosto, y la metodología que se va a seguir para la definición de la fase primera de Diagnósis, siguiendo el mandato del acuerdo del que se ha hecho entrega a los miembros del consell, y cuyo tenor establecía lo siguiente:



“El comercio en el municipio ilicitano tiene una gran relevancia económica, social, urbana y territorial:

- Es una actividad necesaria para atender y satisfacer necesidades ciudadanas básicas.
- Favorece una estructura más diversificada de la economía ilicitana.
- Crea una gran cantidad de empleo.
- Impulsa nuevas oportunidades de crear negocios.
- Apoya el desarrollo de otros sectores estratégicos como el turismo y los servicios.
- Fomenta las relaciones y comunicaciones sociales.
- Renueva y da vida a los espacios públicos urbanos.
- Cohesiona y equilibra el territorio, el municipio ilicitano, nuestros barrios y pedanías.

El comercio urbano tiene una notable presencia en nuestros diversos barrios y pedanías (rurales, costeras, residenciales, turísticas) y es fundamental para la cohesión territorial del municipio ilicitano.

El sector comercial minorista ilicitano está atravesando unos momentos difíciles, como ocurre a nivel global, por un proceso de cambios profundos acompañado de los efectos negativos que ha tenido la crisis económica que ha afectado en los últimos años, especialmente, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos.

Esta situación de confluencia de cambios sectoriales y crisis económica, ha generado el cierre de numerosos establecimientos, con su correspondiente impacto negativo en el empleo, el traspaso de negocios o el traslado de locales comerciales de zonas urbanas a centros comerciales.

El proceso de cambio señalado está vinculado a una serie de tendencias que se están manifestando y que suponen amenazas y oportunidades para el sector comercial, que se tienen que gestionar adecuadamente por parte de los comerciantes y las administraciones públicas:

- Los nuevos hábitos de consumo y compra de la ciudadanía.
- El envejecimiento de la población.
- Las nuevas tecnologías de la información y el comercio electrónico.
- Los efectos del cambio climático sobre usos, costumbres y comportamientos de los consumidores.
- Las políticas de las grandes compañías que dominan las tendencias comerciales.
- Los nuevos formatos comerciales.
- La transformación de los puntos de venta físicos en espacios para vivir y compartir experiencias, básicos para incrementar la rentabilidad del negocio.
- El aumento de la competencia.
- El marco regulador del comercio y las trabas a la creación y apertura de nuevos negocios.
- Las nuevas formas de hacer publicidad.
- Etc.

El Ayuntamiento es consciente de la realidad que afecta al sector comercial local y está trabajando intensamente con medidas de todo tipo para apoyarlo, a través de la Concejalía de promoción Económica y Comercio, a la que está adscrita la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC).



El equipo de gobierno municipal considera la necesidad de debatir y consensuar las iniciativas de actuación con una notable incidencia en el sector comercial, y prueba de ello es el proyecto de revitalización del centro histórico de Elche, denominado Plan Centro, que ha suscitado un amplio consenso político y social, y en el que han participado partidos políticos y asociaciones vecinales y de comerciantes.

Es fundamental que el modelo comercial ilicitano sea capaz de adaptarse a los cambios enunciados, se transforme y modernice para evitar las amenazas y aprovechar las oportunidades que se están creando, asumiendo la visión estratégica definida en el **proyecto ELX2030: Un comercio sostenible, ecoinnovador, creativo y digital.**

Elche ha sido un claro referente en urbanismo comercial, pero ahora tiene que serlo también en políticas de revitalización, modernización e innovación del comercio urbano.

Desde el Ajuntament d'Elx, en el contexto de una política de desarrollo local activa, se quiere potenciar el comercio urbano y la economía ilicitana, y para ello serían necesarias una serie de acciones, como:

- El fomento de nuevas oportunidades de negocio y empleo, aplicando los principios de la sostenibilidad, la ecoinnovación, la creatividad y la digitalización.
- El desarrollo de modelos de gestión empresarial modernos y flexibles.
- La implementación de las nuevas tecnologías y el desarrollo del comercio electrónico.
- La captación de inversiones y empresas vinculadas a actividades comerciales.
- La difusión de la oferta y disponibilidad de locales comerciales en los diferentes barrios y pedanías.
- La simplificación de los trámites administrativos para la creación de empresas y la apertura de locales comerciales.
- La modernización de los establecimientos comerciales utilizando las herramientas del interiorismo y el escaparatismo.
- La transformación de los mercados municipales en motores de la actividad comercial.
- La atracción de talento al sector comercio.
- La formación profesional y empresarial en materia comercial.
- La mejora del urbanismo comercial en barrios y pedanías (peatonalizaciones, movilidad urbana sostenible, mobiliario urbano, alumbrado público, señalización, etc.).
- La potenciación de la organización de actividades de dinamización en los espacios públicos de las zonas comerciales.
- La promoción de los servicios públicos que presta la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial de Elche (AFIC).
- El impulso del asociacionismo empresarial y de la gestión agrupada en Centros Comerciales Abiertos.
- El diseño, planificación e implementación de un plan específico de marketing y comunicación para el comercio urbano ilicitano.”

Por todo ello, la Junta Local de Gobierno aprobó en sesión del día 3 de agosto pasado, la **realización de un Plan de Dinamización del Comercio Urbano de Elche**, que incluya una diagnosis de la situación del sector comercial en el municipio ilicitano; una propuesta de objetivos vinculados a nuestra Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI ELX) y al Proyecto ELX2030;



unas líneas de actuación concretas; y, un conjunto de operaciones a ejecutar a corto y medio plazo para modernizar, potenciar y promocionar la imagen comercial de Elche, de sus diversos barrios y pedanías.

Además, se aprobó que era imprescindible tener en cuenta, para la elaboración del Plan de Dinamización del Comercio Urbano de Elche, las conclusiones del debate, diálogo y consenso entre representantes del sector comercial y las instituciones públicas y privadas, que se alcancen en el ámbito del **Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx**.

Por ello, se incluirá un punto en la próxima sesión de la Asamblea General, para llevar a cabo una sesión de trabajo, dinámica, que recoja las aportaciones de todos los miembros que representan a los diferentes colectivos comerciales, a efectos de finalizar la primera fase de diagnóstico.

El equipo técnico que ya se encuentra trabajando en ello, ha revisado los anteriores instrumentos de planificación sectorial, como fueron el Plan Estratégico FuturElx del año 2000, así como el PAC realizado por la oficina PATECO de Cámara de Comercio de 2001, además de otros planes elaborados hasta la fecha.

De todos ellos se puede extraer bastante información que sigue vigente, de sus amplios diagnósticos, en relación con las diferentes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, que estamos actualizando. Por lo cual en la elaboración de este Plan de Dinamización no será necesario dedicar mucho tiempo a la fase de análisis. En cuanto al establecimiento de medidas a implantar, se articulan mediante los cuatro ejes del marco estratégico Elx2030: la sostenibilidad, la econinnovación, la transformación digital y la creatividad.

Indica que hablamos de comercio urbano en sentido amplio, de todo el municipio de Elche, y recogiendo la definición de la Ley valenciana que incluye no solo tiendas sino también actividades de servicios en locales abiertos, a pie de calle.

El proyecto de actuación que se derivará, contemplará las medidas necesarias en el corto, el medio y el largo plazo; muchas de ellas sin duda ya se están implementando y otras deberán ser un hecho si queremos lograr el objetivo de la supervivencia y el crecimiento del comercio urbano ilicitano. Para ello es importante que el Plan resulte consensuado, para que las medidas que necesiten financiación pública sean desarrolladas en el tiempo por diferentes gobiernos municipales, independientemente de las ideologías concretas.

Hay determinados problemas para el comercio, como por ejemplo la climatología de la zona en que vivimos, contra los que difícilmente podemos luchar, por lo cual será necesario adaptarse y encontrar otras vías que permitan sortearlos. Nos hallamos en una realidad muy dinámica y cambiante, y es imperativo que el pequeño comercio que es tan importante en la vida de las ciudades, logre transformarse para sobrevivir.



En otras ocasiones se ha dicho que un sector estaba a punto de morir, como el del calzado en Elche a causa de la competencia, la deslocalización, la crisis etc... y sin embargo se ha adaptado y sigue siendo muy importante y fuerte en nuestra economía.

Trasladar a la opinión pública constantemente mensajes negativos sobre el comercio de nuestra ciudad tiene un efecto muy pernicioso en la imagen del sector, ahuyenta las inversiones, la posible clientela que se quiere captar incluso de fuera de nuestro municipio, y no favorece la implantación de importantes marcas o franquicias.

Es importante adoptar una actitud positiva y no derrotista, ya que si bien el sector tiene una problemática compleja, también otros anteriormente se han enfrentado a esta situación y han conseguido adaptarse y tener éxito. La cuestión es, entre todos, lograr identificar cuáles son todas las circunstancias adversas y problemas actuales del sector, para a partir de ahí poder definir ese Plan de Dinamización del Comercio Urbano de Elche.

Para ello, se invita a los miembros de la Asamblea a intervenir para comentar su parecer sobre la cuestión, haciéndolo por turnos. En resumen, todos creen que el comercio en Elche está pasando por graves dificultades, y que es muy necesario ese Plan, ya que piensan que es un sector que se enfrenta a muchos problemas de difícil solución.

4º Propuestas y sugerencias.

D. Manuel Valverde, presidente de los placeros del Mercado Central indica que desea que se tenga en cuenta y conste en acta, que los vendedores de los mercados solicitan la apertura de los sábados aunque sean festivos, porque son días muy importantes para las ventas.

D. Antonio Bernabéu, presidente de la Asociación de Comerciantes de la Avda. de Novelda solicita que la renovación del decreto del "Comercio al Carrer" incluya en la autorización todos los días desde la semana del Black Friday, considerándose inicio de la campaña de Navidad.

Todo ello se trasladará por parte de la técnico Comercio a los responsables de la concejalía de Mercados y Vía Pública, para su toma en consideración.

Se da por concluida la sesión de la Asamblea del Consell, siendo las 19:15 horas.

LA SECRETARIA

Fdo. Magdalena Iglesias Márquez

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos González Serna

